

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**58****MADRID**

CONTRATACIÓN

**Junta Municipal de Distrito de Hortaleza**

Resolución de 30 de septiembre de 2010, del gerente del Distrito de Hortaleza del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios número 300/2010/00799, titulado "Protección y seguridad de los edificios dependientes del Distrito de Hortaleza".

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
  - c) Número de expediente: 300/2010/00799.
2. Objeto de contrato:
  - a) Descripción del objeto: prestación del servicio de seguridad en los edificios dependientes del Distrito de Hortaleza, mediante vigilantes de seguridad sin armas.
  - b) Plazo de ejecución: doce meses a contar desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato, siendo la fecha de inicio prevista el día 1 de enero de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Forma de adjudicación. Se atiende a una pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe total (sin IVA): 406.227,76 euros.
  - IVA: 73.121 euros (tipo 8 por 100).
  - Importe total (con IVA): 479.348,76 euros.
5. Garantía provisional: 12.186,83 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
  - b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
  - c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
  - d) Teléfonos: 915 133 534 y 915 133 548.
  - e) Telefax: 915 887 671.
  - f) Correo electrónico: [ncontrahortaleza@munimadrid.es](mailto:ncontrahortaleza@munimadrid.es)
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: ocho días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos de los concursantes:

Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

  - a) Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: grupo M, subgrupo 2, categoría: c).
  - b) Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
    - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
      - Documentación recogida en el artículo 64.1 de la LCSP, apartado c): declaración sobre el volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia: se entenderá acreditada por aquellas empresas que declaren una cifra de negocios anual igual al valor íntegro del contrato.

— Acreditación de la solvencia técnica: Documentación recogida en:

- Documentación recogida en el artículo 67.a) de la LCSP: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Requisitos mínimos de solvencia: se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que en los últimos tres años hayan realizado al menos tres trabajos similares al objeto del contrato por un importe mínimo igual al precio de licitación de este contrato, cada uno. Los contratos ejecutados han de ser acreditados, con certificados de buena ejecución.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el día siguiente al de la presente publicación.
- b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
  1. Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
  2. Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
  3. Localidad y código postal: 28043 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

e) Admisión de variantes: no procede.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
- b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
- c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
- d) Apertura sobres de criterios no valorables en cifras o porcentajes:

— Fecha: 25 de octubre de 2010.

— Hora: a las nueve y treinta.

e) Apertura sobres de oferta económica y criterios valorables en cifras o porcentajes:

— Fecha: 11 de noviembre de 2010.

— Hora: a las nueve y treinta.

10. Criterios de adjudicación. Pluralidad de criterios:

a) Criterios no valorables en cifras y porcentajes:

— Calidad técnica de la oferta: 65 puntos.

b) Criterios valorables en cifras y porcentajes:

— Mejoras del servicio: 20 puntos.

— Oferta económica: 15 puntos.

11. Gastos de los anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.

12. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: perfil del contratante [www.munimadrid.es/perfildecontratante](http://www.munimadrid.es/perfildecontratante)

Madrid, a 30 de septiembre de 2010.—El gerente del Distrito, Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete.

(01/4.308/10)